

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Extraordinaria # 78-2025, celebrada el día 25 de abril del año
5 2025 a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal
8 José Manuel Vargas Chaves Regidor Propietario
9 Grettel Salazar Martínez Regidora Propietaria
10 Marielos Gómez Jiménez Regidora Suplente
11 Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente
12 José Antonio Flores Velázquez Regidor Suplente
13 Rosita Mairena Lanza Síndica Propietaria
14 Germán Rodríguez Rodríguez Síndico Suplente
15 Leovigilda Vílchez Tablada Sindico Suplente

16
17 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz
18 Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de
19 Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola
20 Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

- 21
22 1- Punto único
23 1.1- Correspondencia de urgencia.
24 2- Cierre de sesión.

25
26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
27 La Cruz, dice: Desearles una excelente tarde a cada 1 de los presentes, señor
28 alcalde, señora, Vicealcalde, compañeros, regidores y regidoras, compañeros,
29 Síndicos y Síndicas, antes de iniciar el compañero José Caballero y la
30 compañera Viviana no van a estar presente a esa sesión. Estaría en propiedad

1 el compañero Luis Ángel Castillo y el compañero José Antonio. Y para la agenda
2 del día de la sesión, disculpen la sesión que vamos a celebrar, la 78-2025 como
3 agenda tenemos punto único, correspondencia de urgencia y dos cierre de
4 sesión antes de iniciar. Le voy a pedir al compañero José Antonio que nos dirija
5 en oración.

6

7 Oración.

8

9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Muchas gracias, compañero. Iniciaríamos en el punto 1.1
11 correspondencia.

12

PUNTO ÚNICO

13

CORRESPONDENCIA

14

15 1.- Se conoce documento firmado por la señora Patricia Soto Ramos, Directora
16 Colegio Nocturno La Cruz, en el cual remite la propuesta de ternas, para 4
17 miembros, para conformación de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno
18 de La Cruz, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

19

20 Terna N°1

21 Olivia Vanegas Zúñiga, cédula de identidad N°5-0326-0994

22 Wilson Jarquín Lazo, cédula de identidad N°2-0505-0075

23 Julieta Rubio Obregón, cédula de identidad N°5-0368-0108

24

25 Terna N°2

26 María Elena Vargas Rodríguez, cédula de identidad N°5-0264-0490

27 Lisy del Socorro Avilés Marengo, cédula de identidad N°5-0394-0409

28 Alex Mauricio Lara Herrera, cédula de identidad N°5-0349-0894

29

30 Terna N°3

- 1 Mari Luz Umaña Villalobos, cédula de identidad N°155804161216
- 2 Humberto Antonio Bustos Vanegas, cédula de identidad N°5-0290-0394
- 3 Fabián Mauricio Flores Gómez, cédula de identidad N°5-0362-0615
- 4
- 5 Terna N°4
- 6 Perla Carolina Benavides Aguilar, cédula de identidad N°8-0134-0480
- 7 David Alejandro Cuadra Guido, cédula de identidad N°8-0158-0971
- 8 Olger Gerardo Muñoz Porras, cédula de identidad N°5-0199-0673

9

10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
11 La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora secretaria, si algún compañero o
12 compañera tiene algo que externar a la nota. Sino que se apruebe el
13 nombramiento de la terna y se autoriza al señor alcalde municipal a que realice
14 la juramentación correspondiente si estamos de acuerdo compañeros y
15 compañeras. Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa de trámite de
16 comisión por 5 votos a favor.

17

18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19

20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los
21 señores: Olivia Vanegas Zúñiga, cédula de identidad N°5-0326-0994, María
22 Elena Vargas Rodríguez, cédula de identidad N°5-0264-0490, Mari Luz Umaña
23 Villalobos, cédula de identidad N°155804161216 y Perla Carolina Benavides
24 Aguilar, cédula de identidad N°8-0134-0480, vecinos de la comunidad de La
25 Cruz, como miembros de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno La Cruz,
26 esto en reposición de cuatro miembros de dicha junta. Por lo que se autoriza al
27 señor Alcalde Municipal a que realice la juramentación correspondiente.

28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**
29 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**
30 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez,**

1 **José Antonio Flores Velázquez: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Ángel**
2 **Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

3
4 2.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-024-2025, firmado por el señor Gledys
5 Delgado Cárdenas, Auditor Interno, en el cual Mediante el correo institucional, el
6 señor Albert Alvares Cheves-Contador Municipal-, realizó las siguientes
7 consultas a la Unidad de Auditoria Interna:

8 1. Cuáles son los lineamientos (política general o leyes) de auditoria para la
9 validación de la información financiero contable de forma digital

10 2. Considera que la información contable financiero en formato digital facilita la
11 labor del Auditor en los procesos de auditoraje.

12 3. Que opinión desde el punto de vista del Auditor, respecto a la sistematización
13 de los procesos contables en la Municipalidad

14 4. Desde el punto de vista del Auditor que consideraciones se deben tener en la
15 implementación de la información financiero contable en la Municipalidad.

16
17 Para atender sus consultas paso a indicar lo siguiente:

18
19 A) Sobre las responsabilidades de la Administración Activa y la Auditoria Interna.
20 De conformidad con el artículo 9 de la Ley N° 8292, la administración activa y la
21 auditoría interna son los componentes orgánicos del Sistema de Control Interno
22 (SCI). En ese sentido, es responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados
23 establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el SCI, así como garantizar su
24 efectivo funcionamiento. Por su parte, la auditoría interna es la actividad
25 independiente, objetiva y asesora, que valida y mejora las operaciones de la
26 entidad, contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, evalúa y
27 mejora la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos
28 de dirección. Considerando lo anterior, la administración activa y la auditoría
29 interna realizan actividades complementarias y no antagónicas, la primera como
30 responsable del Sistema de Control Interno y la segunda para apoyar a la

1 administración en los esfuerzos para el fortalecimiento del SCI y en el
2 aseguramiento razonable del logro de los objetivos y cometidos institucionales.

3
4 Así las cosas, la administración activa y la auditoría interna, como componentes
5 orgánicos del SCI, deben establecer relaciones de coordinación que aseguren el
6 cumplimiento efectivo de la función de auditoría interna, lo cual resulta
7 fundamental para el cumplimiento del fin público bajo estándares de eficiencia,
8 eficacia, economía y oportunidad. Es indispensable que exista una relación de
9 diálogo y de coordinación entre ambos, por lo que es responsabilidad tanto del
10 jerarca como del auditor interno promover las condiciones para la efectividad de
11 esa relación.

12

13 B) Sobre la opinión a priori del auditor.

14 El Auditor Interno no debe emitir opinión sobre temas sujetos a evaluación antes
15 de realizar los estudios respectivos, ya que, esto podría comprometer su
16 objetividad e independencia, principios fundamentales en la función de auditoría
17 según la Ley General de Control Interno de Costa Rica (Ley N.º 8292).

18

19 Esa ley regula esos principios, en los art. 22 y 27, por ello, la Auditoría Interna
20 debe mantener independencia de criterio y no puede prejuzgar situaciones sin
21 contar con evidencia suficiente, tampoco debe emitir opiniones previas que
22 podría interpretarse como una inclinación a determinado resultado antes de
23 realizar una evaluación objetiva.

24

25 Aunado a ello, toda opinión debe basarse en análisis, pruebas y hallazgos
26 obtenidos mediante procedimientos adecuados de auditoría, por lo que, opinar
27 antes del estudio podría generar un sesgo y afectar la credibilidad de la auditoría,
28 así como, podría influenciar la percepción de los funcionarios sobre el tema y
29 generar presión indebida o expectativas equivocadas sobre los resultados de la
30 auditoría.

1 Sin embargo, el auditor sí puede explicar criterios normativos y buenas prácticas
2 de control interno en términos generales, orientar a la Administración Activa
3 sobre el marco regulatorio sin anticipar juicios sobre situaciones específicas y
4 recomendar medidas preventivas sin sustituir su labor evaluativa posterior, así
5 como, realizar estudios debidamente planificados como el de sus consultas.
6 En cumplimiento de lo citado en el párrafo anterior, esta Auditoría Interna en
7 reiteradas ocasiones se ha referido al tema de sus consultas realizadas, entre
8 los cuales se pueden citar algunos de los documentos en los cuales se ha hecho,
9 a saber: MLC-UAI-INF-007-2020, MLC-UAI-OF-022- 2021, MLC-UAI-OF-124-
10 2021, MLC-UAI-OF-014-2022, MLC-UAI-INF-005-2023, MLC-UAI-OF-063-2024,
11 MLC-UAI-OF-110-2024. En los documentos citados emitidos por esta unidad
12 desde el año 2020, se refieren a la temática de sus consultas realizadas. Todos,
13 de conocimiento del jerarca atinente.

14

15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
16 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, si algún compañero o
17 compañero tiene algo que cenar a la nota. No que se brinde, acuse de recibido
18 al oficio MLC-UAI-OF-024-2025 en el cual el señor Gledys Delgado Cárdenas,
19 Auditor Interno, Municipalidad de La Cruz, brinda respuesta a consulta para
20 establecer contabilidad digital en la Municipalidad. ¿si estamos de acuerdo
21 compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense
22 el trámite de comisión por 5 votos a favor.

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
27 recibido al oficio MLC-UAI-OF-024-2025 en el cual el señor Gledys Delgado
28 Cárdenas, Auditor Interno, Municipalidad de La Cruz, brinda respuesta a
29 consulta para establecer contabilidad digital en la Municipalidad. **ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**

1 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
2 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez, José**
3 **Antonio Flores Velázquez: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Ángel**
4 **Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

5
6 3.- Se conoce oficio G-0721-2025, firmado por el señor José Rafael Soto Quirós,
7 Gerente General a.i del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual comunica
8 las observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión
9 a nombre de INMOBILIARIA HACIENDA ARRECIFE BLANCO S.A., código
10 510301, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval
11 institucional.

12
13 Se le recuerda a esa Municipalidad el deber de cumplir con las observaciones
14 realizadas por el ICT, en un plazo de 20 días hábiles, caso contrario se procederá
15 a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la Municipalidad deberá
16 hacer una nueva gestión. Lo anterior en cumplimiento del acuerdo de Junta
17 Directiva del ICT, tomado en sesión ordinaria N° 5734, del 07 de febrero del
18 2012, publicado en la Gaceta N° 43, del 29 de febrero del 2012, y a lo solicitado
19 en el informe DFOE-ED-71-2008, de la Contraloría General de la República.

20
21 Con la finalidad de que esa municipalidad pueda aclarar cualquier duda sobre
22 los dispuesto en este comunicado, este instituto le concede un plazo de cinco
23 días hábiles para que solicite una reunión con el Departamento de Planeamiento
24 del ICT y en caso que se hayan emitido observaciones de tipo jurídico, con la
25 participación además de la Asesoría Legal del ICT, en la que podrán ahondar en
26 las observaciones realizadas por el ICT sobre el expediente de concesión.

27
28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
29 La Cruz, dice: Muchas gracias, señoras, secretarias, ¿si algún compañero o
30 compañera tiene algo que externar a la nota? Sino que se le brinda acuse de

1 recibido y se remite al departamento de Zona Marítimo Terrestre para que le
2 brinde el trámite correspondiente, ¿si estamos de acuerdo, compañeros?
3 quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense de trámite de comisión por
4 5 votos a favor.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
9 recibido al oficio G-0721-2025, firmado por el señor José Rafael Soto Quirós,
10 Gerente General a.i del Instituto Costarricense de Turismo, y se remite al
11 departamento de Zona Marítimo Terrestre para que le brinde el trámite
12 correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
13 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
14 **(Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**
15 **Salazar Martínez, José Antonio Flores Velázquez: Regidor Suplente en**
16 **ejercicio y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

17

18 4.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0178-2025, firmado por el señor Luis Alonso
19 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual solicita adenda al Convenio suscrito
20 entre la Municipalidad de La Cruz y Asociación de Desarrollo Integral de El Gallo.

21

22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
23 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
24 compañero tiene algo que accionar a la nota? Sino que se apruebe la deuda con
25 convenio suscrito entre la municipalidad de la Cruz y la Asociación de Desarrollo
26 Integral del Gallo y al mismo tiempo se autoriza la alcalde a que firme la adenda
27 correspondiente. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? quedaría
28 aprobado en firme definitivo y se dispense a trámite de comisión por 5 votos a
29 favor.

30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la adenda
2 con convenio suscrito entre la Municipalidad de La Cruz y Asociación de
3 Desarrollo Integral del El Gallo, y al mismo tiempo se autoriza al alcalde a que
4 firme la adenda correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
5 **EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS**
6 **A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**
7 **Grettel Salazar Martínez, José Antonio Flores Velázquez: Regidor Suplente**
8 **en ejercicio y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

9
10 5.- Se conoce oficio MLC-RH-OF-0031-2025, firmado por la señora María
11 Concepción Chacón Peña, Coordinadora de Recursos Humanos, en el cual hace
12 recordatorio sobre el proceso de presentación de las Declaraciones Juradas de
13 Bienes para este año 2025.

14
15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
16 La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora Secretaria, ¿si algún compañero o
17 compañero tiene algo que externar? Sino nada más si le menciono compañeros.
18 En este caso el recordatorio, creo que son por el periodo de 20 días. Si fuera
19 necesario, pues acercarle a la a la coordinadora de Recursos Humanos para
20 alguna consulta que tengan a la hora de la declaración. Pero por lo demás, sólo
21 recordarles que por favor realicen este procedimiento que hemos de hacer cada
22 1 de los regidores o parte del Consejo Municipal. Si no hay nada más que agregar
23 compañeros, entonces sería que se le brinda acuse de conocimiento al oficio.
24 MLC-RH-OF-0031-2025, en el cual se realiza recordatorio sobre el proceso de
25 presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes para este año 2025. ¿Si
26 estamos de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme
27 definitivo y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos a favor.

28
29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
2 conocimiento al oficio MLC-RH-OF-0031-2025, firmado por la señora María
3 Concepción Chacón Peña, Coordinadora de Recursos Humanos, en el cual se
4 realiza recordatorio sobre el proceso de presentación de las Declaraciones
5 Juradas de Bienes para este año 2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
7 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
8 **Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez, José Antonio Flores Velázquez:**
9 **Regidor Suplente en ejercicio y Luis Ángel Castillo García: Regidor**
10 **Suplente en ejercicio).**

11

12 6.- Se conoce oficio FMG.052-2025 firmado por la señora Giselle Segura
13 Sánchez, Secretaria del Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades
14 de Guanacaste y Upala, en el cual, siguiendo instrucciones de mis superiores, el
15 Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva de la Federación de Municipalidades
16 de Guanacaste y Upala (FEMUGUA), me dirijo a ustedes de la forma más atenta
17 y solicito una reunión con ese Consulado en los próximos días, para llevar a cabo
18 una mesa de trabajo, con el fin de abordar temas de riego, el impacto tecnológico
19 en el sector agro productivo de nuestros cantones, gestión de recursos hídricos
20 para el desarrollo del sector agropecuario y una posible asesoría con los técnicos
21 de su País en estos temas. Estamos anuentes a visitar su embajada en Costa
22 Rica o si lo prefieren nos pueden visitar en las oficinas administrativas de
23 FEMUGUA, ubicadas en Cañas, Guanacaste. Quedamos atentos a la fecha y
24 hora que ustedes designen para confirman dicha reunión.

25

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
27 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, si algún compañero o
28 compañero tiene algo que externar. Sobre esta nota, compañeros, hice una
29 solicitud. En vista del potencial que tiene la la bueno, el Estado o la nación o
30 República de Israel sobre el tema en tecnologías en el sector agropecuario, lo

1 cual este ya nos logramos reunir, estuvo presente la directora ejecutiva y mi
2 person. El día Martes Santo con la Embajada israelí. Donde sentamos ciertas
3 mesas de trabajo donde ellos nos van a pasar una información, posiblemente
4 vayan a replicar una información primeramente en la Federación y está
5 tentativamente si se logra con una de sus. ¿Poder lograr llegar en noviembre el
6 presente año tal vez logremos tener una visita en la Cruz, entonces estamos a
7 esperas de lograr? Pues. ¿Algún resultado positivo en este tema? Cualquier
8 cosa, cualquier solicitud, pues obviamente que le estaría estrenando ante este
9 Consejo Municipal y ante la administración. En vista, compañeros que Creo que
10 nadie va a mencionar algo, entonces sería que se le brinde acuse de recibido de
11 al oficio FMG.052-2025, en el cual la Federación de Municipalidades de
12 Guanacaste y Upala, realiza solicitud de mesa de trabajo a los señores de la
13 Embajada de Israel en Costa Rica, ¿si estamos de acuerdo? de acuerdo,
14 quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa de trámite de comisión por
15 5 votos a favor.

16

17 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
19 conocimiento al oficio FMG.052-2025, firmado Giselle Segura Sánchez,
20 Secretaria Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de
21 Guanacaste y Upala, en el cual la Federación de Municipalidades de Guanacaste
22 y Upala, realiza solicitud de mesa de trabajo a los señores de la Embajada de
23 Israel en Costa Rica. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME,
24 Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR
25 (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel
26 Salazar Martínez, José Antonio Flores Velázquez: Regidor Suplente en
27 ejercicio y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
29 La Cruz, dice: Compañeros iríamos al punto dos, que sería cierre de sesión.

30 Tengan una excelente tarde.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTICULO SEGUNDO

CIERRE DE SESIÓN

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 17:30 horas.

Julio Camacho Gallardo
Presidente Municipal

Paola Gonzaga Miranda
Secretaria Municipal